El Collao, Ilave, 28 de enero de 2025.

OFICIO No 088-2025-ME/DREP-DUGELEC/D.

SEÑOR : Prof. DURIAN FELIX CONTRERAS SAGUA

Director de la Institución Educativa Primaria Nº 70751 de Pilcuyo.

PRESENTE. -

ASUNTO : Facilidades y apertura de las instalaciones de la IEP que dirige

REFERENCIA : OFICIO Nº 052-2025 COMOPOL PNP/DIRNOS/RP P/DEPINCRI-P/ SECINCRI JULI

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, asimismo, Remitirle el documento en referencia para dar facilidades en la diligencia programada en los términos y circunstancias que refiere. Para ello se le remite adjunto al presente el OFICIO Nº 052-2025 COMOPOL PNP/DIRNOS/RP P/DEPINCRI-P/ SECINCRI JULI.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DIRECCIÓN EL COLLAO

Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

1471

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha de Ingreso: 29-01-25
Nº de exp: 01471 Folio: 01
Hora: 11:46
Firma:

"AÑO DE LA CONSOLIDACION Y RECUPERACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Juli, 22 de enero del 2025.

OFICIO N° 052 -2025 - COMOPPOL PNP/DIRNOS/RP P/DIVINCRI-P/DEPINCRI-P/SECINCRI JULI.

SEÑOR : Director de la **UGEL – EL COLLAO ILAVE**.

ASUNTO : Facilidades y apertura de las instalaciones de la I.E.P. N° 70751 "QUISPE MAQUERCOTA"- Distrito de Pilcuyo, a fin de que se realice diligencia de Inspección Técnico Policial por personal especializado del AREINCRI PNP ILAVE.- **SOLICITA**

Ref. : Disposición Fiscal.
Abog. Midwis Vladmir ANTONIO FLORES, Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal – El Collao – Ilave.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitarle tenga a bien disponer a quien corresponda, brindar facilidades y la apertura de las instalaciones de la I. E. S. N° 70751 "QUISPE MAQUERCOTA"- Distrito de Pilcuyo, ello a fin de que se realice diligencia policial (Inspección Técnico Policial), que se desarrollara con participación de las partes procesales y el RMP, ellos en merito a la investigación que se viene llevando en esta Unidad Especializada por la comisión del presunto Delito Contra la Libertad, en su modalidad de Violación de la Libertad Sexual en su forma de Tocamientos, Actos de Connotación Sexual o Actos Libidinosos en agravio de las menores de iniciales L. Y. M. L. (11), identificada con DNI N° 80763901, M. C. M. M. L. (07), identificada con DNI N° 81309053, representadas por su madre Carmen Rosa LOPEZ ATENCIO y/o Abuela HERMINIA ATENCIO ATENCIO, seguido en contra de Rogelio PACOHUANACO CHINO.

Diligencia llevarse a cabo en fecha **03FEB2024,** a las **11:00 horas,** para lo cual deberá de realizarse coordinaciones con el instructor de la investigación el S3 PNP Fredy U. LOPEZ ACERO, Cel. N° 994846856.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. -

Dios guarde a Ud.

UGEH/fla.

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REPUBLICA DEL PERU
SECINCRI PNP ILAVE
DECIMA MACRO REGION POLICIAL-P

SA-31470974
URIEL GUIDO ENCINAS HERNANI
SI PNP
JEFE DE LA SECINCRI PNP ILAVE